

## RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Realizada en la noche del jueves 13 de octubre con seis temas incorporados al Orden del Día y la presentación de un proyecto más sobre el final de la Sesión.**



Proyecto de Ordenanza: *“RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ARROYITO (S.O.E.M.A.) Y EL SINDICATO UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES (S.U.O.E.M.)”*, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto hace referencia al acuerdo celebrado entre el Intendente Municipal y los dos sindicatos mencionados, referidos al incremento en las remuneraciones del personal de planta permanente, contratados y jornalizados, siendo una atribución del Concejo Deliberante la ratificación de los convenios respectivos. Sin ningún tipo de objeción por parte de los Ediles de los distintos Bloques, el mencionado proyecto resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Proyecto de Ordenanza: *“MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ORDENANZA N° 1.229/2006 EN EL ART. 18° ESTABLECIENDO UN HORARIO LÍMITE PARA EL INGRESO Y CIERRE A BOLICHES, DISCOTECAS, PUBS, BAILES, FIESTAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y HORARIO DE CESE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”*, presentado por el Intendente Municipal conjuntamente con el Bloque de Concejales de la U.C.R.”



Este proyecto hace referencia a la problemática que presenta el elevado consumo de alcohol en nuestra juventud, en reuniones que se desarrollan anterior al ingreso a los locales bailables, fiestas, bailes o espectáculos públicos, usualmente conocidas como

“previas.” En consecuencia, busca generar un horario límite de ingreso de los locales bailables, acortando el plazo considerado de “previa”, y trayendo como consecuencia inmediata la disminución de ingestas de bebidas alcohólicas, ante la diferencia de costos entre las que se expenden en el interior de los locales y fuera de ellos. Además, expresa que en reuniones mantenidas con propietarios de boliches bailables, manifestaron en su mayoría estar de acuerdo con esto, debido a que el ingreso mayor se produce entre las 04:00hs y las 05:00hs. de la mañana, y en un gran número ya ingresan a los locales con un elevado índice de alcohol ingerido. El proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN** para su análisis en profundidad.

Proyecto de Resolución: *“GESTIONAR CON EL FISCAL GENERAL DE LA PROVINCIA LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN ARROYITO”*, presentado por los Concejales Gustavo Benedetti y Jesús Beigveder del Bloque de la U.C.R.”



Este proyecto hace mención a que el flagelo de la droga viene ocasionando estragos en gran parte del país, y que nuestra ciudad se ve cada vez más amenazada por hechos que preocupan a los vecinos en general. Manifiesta que la creación de los Tribunales Federales en San Francisco ha sido de gran importancia, incrementando el control y la cantidad de operativos en Arroyito y zona de influencia, por lo que considera que una Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico en la Fiscalía local daría la posibilidad de puntualizar aún más en los casos de la ciudad, permitiendo a los vecinos colaborar con información en situaciones puntuales, principalmente en lo que hace a la venta y comercialización de estupefacientes. En consecuencia, en su articulado el proyecto solicita al Departamento Ejecutivo Municipal iniciar gestiones ante la Fiscalía General de la Provincia para la creación de la Secretaría mencionada y que tenga asiento en la sede de la Fiscalía local. Este proyecto, que contó con el apoyo de todos los Bloques políticos de conforman el Cuerpo Legislativo, resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Los dos proyectos siguientes se trataron en conjunto ya que hacen referencia un mismo sector de la ciudad:

Proyecto de Resolución: *“SOLICITUD DE ACONDICIONAMIENTO DEL CORDÓN CUNETA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO “PLAN CASA” Y “PLAN CASA SOCIAL” – AMPLIACIÓN CAMINO A CALCHÍN”*, y Proyecto de Resolución: *“SO-*

*LICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD E ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD VECINAL EN EL ACCESO Y EN EL BARRIO “PLAN CASA” Y “PLAN CASA SOCIAL” – AMPLIACIÓN CAMINO A CALCHÍN,*” presentados por el Bloque Vecinalismo Independiente.”

Como bien lo expresa en ambos títulos, estos proyectos solicitan al Departamento Ejecutivo analizar la factibilidad de realizar las obras mencionadas en este sector de la ciudad, motivado tanto por escasa iluminación reinante en horas de la noche, como así también el estado de algunas calles que no cuentan con el alcantarillado necesario para el escurrimiento del agua, producto de las lluvias y la falta de una demarcación adecuada en las cunetas de las arterias que lo rodean. Este proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN** por decisión unánime.



**Presentación de proyecto Sobre Tablas.**

El Concejel Novara presentó y dio ingreso al proyecto “*MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2° y 7° DE LA ORDENANZA N° 943/2000 “REGULACIÓN DEL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE LOS LOCALES COMERCIALES, Y EN PARTICULAR A LOS MENORES DE DIECIOCHO (18) AÑOS DE EDAD,*” que intenta regular correctamente el expendio de bebidas alcohólicas y los horarios de venta en locales comerciales, la prohibición del consumo en la vía pública y la venta a menores de 18 años, en virtud que era necesario readecuar esta ordenanza que data del año 2000 para coordinar una normativa uniforme que controle todos estos ámbitos y que establezca normas claras que no se contradigan, y que su aplicación resulte inequívoca para quienes tienen la facultad de ejecutarlas, como así también prevean duras sanciones a quienes las infrinjan. El proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN** por decisión unánime.



Proyecto de Declaración: “*DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DE ENCUENTRO Y DEMOSTRACIÓN DE KARATE SHOTOKAN, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE OCTUBRE EN EL PREDIO DEL CENTRO VECINAL ENRIQUE BRIZZIO,*” presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.”

Proyecto que, como lo dice su título, busca declarar de interés municipal el mencionado evento y que es organizado el Profesor Carlos Bustos, delegado de la Asociación Civil Shotokan Senderos de Karate. Resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### Notas Entradas

- 1) Se hizo entrega a los Bloques respecto a la presentación de los balances de ejecución de corte mensual enviado por el Secretario de Hacienda con el detalle de los ingresos y egresos, en este caso, correspondientes a los meses de Agosto y Setiembre de 2016.
- 2) Invitación del Centro Vecinal Xanaes al almuerzo aniversario por los 25 Años de su creación, el día 20 de noviembre del corriente.

**Izamiento de la Bandera:** Presidente del Concejo.

**Arrío de la Bandera:** Concejel Benedetti.

**Ausencias:** Concejel Benedetti por motivos de salud.

Informó: Secretaría Concejo